



ACTA REUNIÓN N°5
ETAPA DE DIÁLOGO
CONSULTA INDÍGENA
ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL PROVINCIA DE ELQUI
SEREMI MINVU DE COQUIMBO

I. Presentación

En la ciudad de La Serena, en el Salón Jorge Brañez, SEREMI MINVU Coquimbo ubicado en Calle Diego de Almagro N° 372, La Serena (entre calle Los Carrera y Matta), siendo las 10:00 horas del 17 de agosto de 2024, se realiza la reunión de diálogo prevista en la convocatoria en Circular N°18 SEREMI MINVU Región de Coquimbo del 09/08/2024, y cuya finalidad es recibir el resultado de la deliberación interna de las organizaciones indígenas y realizar el diálogo al respecto, en el marco de la Consulta Indígena sobre la Actualización Plan Regulador Intercomunal Provincia de Elqui (PRI Elqui).

El organismo responsable de la medida a consultar es la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo.

II. Desarrollo de la reunión

Se recibe a los participantes con registro de asistencia.

Se procede a una ceremonia de bienvenida e inicio.

El saludo protocolar de apertura de la actividad lo realiza el arquitecto Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Enrique Vio, a nombre del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

A continuación, los representantes de las comunidades y agrupaciones presentan, por cada comuna, los resultados de su deliberación, los que en algunos casos son comentados o complementados por el resto de los participantes. Todas estas son presentaciones verbales, en algunos casos complementadas con cartas dirigidas al SEREMI MINVU y/o documentos, que se detallan en anexo.

Se registra por escrito la presentación de cada dirigente, entendida como resultado de la deliberación de la organización que representa. En cada caso se deja constancia de la forma de entrega del resultado (sólo verbal o con documentos o cartas que se acompañan) y la organización representada.

A continuación, se leen ante los participantes los apuntes tomados de cada intervención de la mañana. Luego de ser corregidos o complementados en algunos casos por los asistentes son aprobados, siendo firmados por los dirigentes que hicieron las presentaciones de la mañana, como testimonio de que los textos representan el contenido de su deliberación.

A las 13:15 hrs la sesión se suspende para compartir un almuerzo en dependencias del casino, anexas al lugar de reunión.





La reunión se retoma a las 14: 30, para realizar durante la tarde el diálogo sobre los textos aprobados en la mañana, los que se acuerda dividir en las siguientes categorías:

1. Propuestas de cambios a la norma y/o al plano del Anteproyecto.
2. Temas que serán incorporados sólo a la Memoria del Anteproyecto (no proponen cambios, pero expresan la necesidad de ser mencionados y así reconocidos en el Plan).
3. Temas que escapan al ámbito propio de este Plan, que serán propuestos como demandas de esta Consulta Indígena a otras instituciones públicas o para ser considerados en otros instrumentos.
4. Desacuerdos.

Se acuerda que los temas de los puntos 2 y 3 serán considerados, adecuando la Memoria de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal, o remitiendo las observaciones a otras instituciones públicas, según corresponda.

Se procede a identificar el resto de los temas, las propuestas de cambio al anteproyecto, que se seleccionan para ser discutidos, para lo cual los participantes se dividen por comuna en torno a planos y a los antecedentes entregados en algunos casos en la mañana, para discutir cada propuesta con uno o más representantes del Organismo responsable. Estos acuerdos, así como los desacuerdos, se ratifican con la firma de los dirigentes participantes, luego de ser presentados a la asamblea.

Luego de esto, siendo las 17:15 hrs, se pone fin a la jornada y a la etapa de Diálogo de la Consulta Indígena.

III. Resultados de la deliberación, acuerdos y desacuerdos.

A continuación, se expone cuadro que detalla, por comuna, la presentación del resultado de la deliberación interna realizada por cada organización presente, se precisa la forma en que se entrega (incluyendo eventuales documentos cuando se acompañan) y los resultados del diálogo posterior.





PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA



REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN Y DEL DIÁLOGO 17.08.2024

COMUNA LA HIGUERA

	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
1	Comunidad Pedro Araya	Se presenta proyecto en el valle del Daín que considera el uso de atrapanieblas para fines de conservación turismo y recuperación ancestral. El área ya presenta un estudio ambiental, ya se ha realizado replantación de arbustos y una forestación de molles. Se propone cambiar, en un polígono de 887 hectáreas, la designación de AR1 a AR4, como territorio de alta sensibilidad ambiental.	Plano, carta al Seremi MINVU y link con archivo digital del estudio mencionado.	Se acuerda cambiar anteproyecto de AR1 a AR4 en el polígono, cuyos límites estarán en las cumbres alrededor del área señalada.	Sí
2	Multicultural Indígena de La Higuera	Dirigente da a conocer agrupación indígena en formación, constituida por 75 socios.	Presentación verbal	Asamblea se da por informada, no es materia de acuerdos.	Se retira antes
3	Comunidad Indígena Changos de Chungungo	Están contentos con que se rescatan sitios de significación cultural y esperan que se vayan a reconocer más adelante otros sitios de valor que se encuentren. En carta firmada por la presidenta de la organización, agregan el interés en que los usos de suelo permitan una planta desaladora que resuelva el problema hídrico que les afecta. También consideran fundamental la ruta Chungungo – Los Choros.	Presentación verbal, entrega carta a Seremi MINVU	Seremi estará abierta a recibir nuevos antecedentes sobre sitios de valor. Una desaladora, como instalación de infraestructura, estará permitida, la aprobación del proyecto específico dependerá del SEIA. La ruta costera se mantendrá en el anteproyecto.	Sí
4	Agrupación Indígena Multicultural Caleta Los	Propone que se mantengan las 2 Zonas de Extensión de Actividades Productivas (ZEAP) que considera el PRI vigente.	Presentación verbal,	Si bien en la presentación verbal el dirigente habló de las ZEAP vigentes, luego en la carta quedó claro que se	Sí



	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
	Hornos / Organización Multicultural de pueblos originarios Nuestras Raíces	<p>En carta se precisa solicitud de que la ZEAP de Totoralillo Norte no disminuya en su superficie respecto del PRI vigente.</p> <p>En carta firmada por la presidenta de la Organización Multicultural de pueblos originarios Nuestras Raíces, se reafirma el apoyo a las 2 ZEAP en Totoralillo Norte y Chungungo.</p>	carta al Seremi MINVU	<p>refería a las 2 ZEAP que permanecen en la propuesta presentada y lo que se solicita es que no disminuya la superficie de la de Totoralillo en relación al PRI vigente.</p> <p>Se acuerda que en el anteproyecto se mantendrán 2 ZEAP, las de Totoralillo Norte y Chungungo, según se aprobó en la Imagen Objetivo.</p> <p>Se acoge parcialmente la solicitud respecto de la superficie de ZEAP de Totoralillo Norte. En la propuesta ésta disminuyó por acuerdo del CORE, aunque la mitad de esa reducción quedó como ZEUE, de equipamiento complementario a las actividades estrictamente productivas. Por otra parte, de acuerdo a los antecedentes recibidos, que permiten justificar el cambio, se ajusta el polígono para no afectar instalaciones proyectadas.</p>	A
5	Agrupación Territorio Chango	En Yerbabuena están reforestando con lucumillo, piensan entregar después material de flora y arqueología de Los Choros. El sector es uno de los lugares con mayor concentración de flora en peligro de extinción.	Presentación verbal	Seremi estará abierta a recibir nuevos antecedentes. Las características del proyecto de ruta no son	Sí





	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
		<p>Proyecto de ruta costera debe considerar a la fauna que transita y compensar con más áreas de protección.</p> <p>Se solicita garantizar accesos a la playa al norte y al sur de Punta de Choros.</p> <p>Se solicita que desde la ruta al borde costero al sur de Punta de Choros se proteja la duna y conchales de la playa, con restricción al uso residencial.</p> <p>Se solicita creación de una ZEU en Punta de Choros, para vivienda, infraestructura eléctrica (antena y generadores que no molesten con ruido) y centro ceremonial y cultural de pueblos originarios.</p>		<p>materia del PRI. Se oficiará al MOP.</p> <p>Se acuerda grabar vialidades de acceso a la playa al norte y sur de Punta de Choros.</p> <p>Desacuerdo: El sector de dunas que se pide proteger está propuesto como AR4 en la imagen objetivo aprobada por el CORE (área ambientalmente sensible), por lo que cuenta con el resguardo que puede ofrecer el PRI. Sólo una eficaz fiscalización municipal puede impedir la instalación de edificaciones en el sector. Se oficiará a la Municipalidad.</p> <p>Desacuerdo: el área urbana definida por el PRC es muy extensa, no requiere ampliarse para acoger vivienda ni para instalar otras estructuras. El centro ceremonial se puede instalar en el AR4 que rodea al área urbana.</p>	





COMUNA LA SERENA



	ORGANIZACIONES QUE PRESENTAN	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
6. 7. 8. 9. 10.	6. Comunidad Diaguita Fuerza Indígena de Tekirke 7. Comunidad Diaguita Kutún 8. Comunidad Hasali 9. Asociación Mapuche Lafquen Mapu 10. Asociación Indígena Regional Nehuén Mapuche	<p>Los siguientes resultados se entregan en forma conjunta por las organizaciones que se presentan y consignan su firma:</p> <ul style="list-style-type: none"> – En Arrayán Costero han encontrado vestigios en el Km.493, pero se arrasa con explosivos y máquinas para proyectos de condominios. No se conocen los proyectos. En toda esa costa, hasta Punta Teatinos, hay lucumillo, alcaparra, pingo pingo, pero los propietarios limpian sus terrenos y eliminan la flora nativa. Se debe impedir construcciones que afecten la flora y la fauna. – Hay vestigios en toda la costa Arrayán Costero – Los Porotitos, el problema es que hay saqueos de petroglifos si se dan a conocer. Hay proyecto de construir puerto Green Port, se debe evitar, eso debe ser zona verde o AR4, tampoco instalaciones eólicas. – Punta Teatinos es humedal con diversidad de aves migratorias y sitio arqueológico hay numerosas especies endémicas, debe ser un lugar de protección, donde no se pueda construir. Se agrega que allí se roban piedras tacitas, que son patrimonio picunche. – En El Olivar se deba ampliar el área de protección. Es una necrópolis que tiene protección de sólo el 2% de su superficie. Abarca un área de cerca de 40 hectáreas en torno a la costa, el río Elqui, Caleta San Pedro y Las Compañías. Están esperando estudio para demostrarlo. Se deba ampliar el área verde, que está en área urbana. – En el faldeo sur oriente de Cerro Grande (indica las coordenadas) hay antenas y mirador que pueden amenazar la estructura patrimonial del lugar. Hay otros probables sitios ceremoniales 	Presentación verbal. Se entrega informe (en conjunto con el resto de las presentaciones de La Serena)	<ul style="list-style-type: none"> – Se acuerda mantener lo propuesto en el anteproyecto para el área, que es zona de protección del borde costero, más área verde en la desembocadura de las quebradas y AR4 inmediatamente al interior. Se enviará esta observación a la Municipalidad de La Serena con solicitud de fiscalización por construcciones. – Se acuerda mantener lo propuesto en el anteproyecto para el área, que es zona de protección del borde costero, más área verde en la desembocadura de las quebradas y AR4 inmediatamente al interior. – Punta Teatinos es área urbana, fuera de la tuición del PRI. Se enviará observación a la Municipalidad de La Serena. – Es área urbana, fuera de la tuición del PRI. Se enviará observación a la Municipalidad de La Serena – Cerro Grande es área urbana, fuera de la tuición del PRI. Se enviará observación a la Municipalidad de La Serena. 	Sí





	ORGANIZACIONES QUE PRESENTAN	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
		<p>en cerros cercanos, cerro Corazón, entre otros, debería ampliarse el área verde.</p> <ul style="list-style-type: none">- En cerro Kutún (Las Rojas) hay vestigios, en Cancha de Indios también, son áreas hoy no reconocidas.- Se debe poner el cerro Pushusco como área protegida en Las Rojas.- En Punta de Piedra, en la caja del río, hay tacitas.		<p>Cumbre del cerro Corazón quedará en área verde intercomunal.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se acuerda redefinir Cerro Kutún y cerro Pushusco como AR4. - Punta de Piedra se definirá como AR4 una vez que se reciba información para precisar el área.	





COMUNA VICUÑA

	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
11	Resistencia Ancestral y Cultural de El Molle	<p>Hay un proyecto de torres de alta tensión que pasa por El Molle. Se está trabajando para hacer un humedal urbano en El Molle. Además, es uno de los sectores turísticos más importantes del valle (ZOIT). No se debe olvidar la significación de la Cultura Molle, falta reconocerla, así como su cementerio, por el Consejo de Monumentos Nacionales. Debe haber mayor resguardo del Cerro Fortaleza. El proyecto pasaba por sobre el cementerio y el humedal, ahora afecta a Fortaleza.</p> <p>Hay valores icónicos, como los cerros tutelares y el tren Elquino.</p> <p>El cerro Kutún es lugar de fenómenos paranormales de origen prehispánico.</p>	Entrega Informe Arqueológico de Cerro Fortaleza. Se respaldará por estudio antropológico	<p>Se acuerda definir polígono AR4 en torno a Fortaleza, según área de influencia establecida en estudio arqueológico.</p> <p>Se establecerá AR4 alrededor de cementerios en torno a El Molle, cuando se reciba su ubicación precisa.</p> <p>Se informará a la SEREMI de MA la solicitud de reconocer humedal entre El Molle y La Marquesa.</p>	Sí
12	Comunidad Diaguita Quilpatay	<p>Se están dejando pocas pasadas a los cerros, lo mismo hacia el río, cuyos pasos la comunidad está cuidando. Hay gente que mete máquinas al cauce.</p> <p>El entubamiento del canal en Mamayuca produjo que se produjeran inundaciones en la población.</p> <p>Se pierden las prácticas agrícolas tradicionales y su comercialización por exigencias del SII que ellos no pueden cumplir (tener iniciación de actividades y boletas). No tienen conocimientos para postular proyectos a INDAP, se los lleva siempre la misma gente.</p>	Presentación verbal	<p>Se establecerá polígono AR4 en el Cerro La Nariz, de acuerdo a antecedentes a recibir.</p> <p>Se remitirá a la Municipalidad y a INDAP lo informado sobre problemas de comercialización de productos agrícolas tradicionales.</p>	Sí





COMUNA PAIHUANO

	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
13	Comunidad Indígena Canihuante de Cochiguaz, ONG Gamínides, Cooperativa Gamínides	<p>Preocupados por el tema hídrico, porque el río es el elemento esencial para la vida. Se debe tomar en cuenta a organizaciones originarias en lo que se hace en el río, ellos cuidan las nacientes de los ríos.</p> <p>También les preocupa el desarrollo de la minería por sus efectos, debiera fiscalizarse.</p> <p>Hicieron Santuario de la Naturaleza en Cochiguaz, así detuvieron un proyecto minero. Hay que resguardar que no se instalen las mineras y así proteger los glaciares de roca. Debe haber control y fiscalización desde la fase de exploración, porque esos trabajos producen daños.</p> <p>Los agricultores instalan mallas sobre las plantaciones, tapando la visión.</p> <p>El cerro Cancana es un lugar ceremonial que debería contar con protección.</p>	Presentación verbal	<p>Los problemas señalados que no son materia del PRI, se harán presente a las autoridades correspondientes por Seremi MINVU.</p> <p>La Quebrada de Paihuano se reconoce como AR4.</p> <p>Se revisará la situación del cerro Cancana, para verificar si está dentro del área de planificación y por lo tanto, si corresponde incluirlo en AR4</p>	Sí

COMUNA ANDACOLLO

	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
14	Apus Manta Warmikuna	<p>Quieren preservar la arqueología de Andacollo, hay 20 sitios, varios de ellos destruidos por la minera Teck, mineras están aplastando los sitios protegidos.</p> <p>En el sector de El Yahuín hay tomas de terrenos, quieren hacer un parque, se dice que el PRI quiere permitir viviendas y caminos allí.</p> <p>Quieren hacer un parque ancestral donde comienza la ruta Antakari.</p> <p>Se debe dejar el sector El Peñón para viviendas.</p>	Presentación verbal.	<p>Harán llegar un mapa con la localización de los sitios para estudiar su posible incorporación al plano.</p> <p>Se aclara que el anteproyecto no permite viviendas ni caminos al interior del área verde que se estableció como entorno a El Yahuín.</p> <p>Acuerdo en que El Yahuin sea ZEUEC (Equipamiento Cultural) y</p>	Sí





	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
		Hay que proteger los cielos, quieren hacer un parque de observación astronómica.		que su entorno sea Parque Intercomunal. Acuerdo en que el cerro Collawara sea Parque Intercomunal (observatorio astronómico). En El Peñón el PRI contempla la instalación de viviendas. La protección de los cielos escapa a las atribuciones del PRI.	





COMUNA COQUIMBO

Nº	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
15	Asociación Multicultural We Zomo Nehuen	<p>El Culebrón es urbano y cuenta con protección, lo que falta es la protección de las fuentes de agua.</p> <p>Ensenada de El Panul está marcada como AR4, pero debería estar más protegida, una parte es de expansión urbana. Proyecto de Planta desaladora está donde hay hallazgos arqueológicos, se requiere el mayor resguardo.</p>	Presentación verbal	<p>Se acuerda establecer un área verde intercomunal a lo largo de El Culebrón, a continuación del área urbana y hasta donde hay una ocupación humana consolidada.</p> <p>Se aclara que la parte de Panul que se propone como extensión urbana no está en el sector de la ensenada, que es el área que preocupa, sino en una prolongación del área urbana que está actualmente semi consolidada con uso habitacional.</p> <p>Acuerdo sobre el sector de la ensenada del Panul: está propuesto como Zona de Protección del Borde Costero y AR4, que son los resguardos que puede establecer el PRI. Las instalaciones de infraestructura están siempre permitidas. La planta desaladora se somete, como proyecto, al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.</p>	Sí
16	Comunidad Mapuche Antonio Calfuñanco	Es importante proteger la quebrada de Peñuelas, sector El Milagro, que divide La Serena y Coquimbo.	Presentación verbal	Estos lugares están dentro del área urbana de La Serena (en parte) y de Coquimbo, se oficiará a ambos municipios.	Sí





Nº	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
17	Asociación Multicultural Jaipn A A Kaypan de Tierras Blancas	Piden reconocimiento de la ruca ubicada en Peñuelas, como lugar de encuentro multicultural.		La ruca se encuentra dentro del área urbana de Coquimbo, se oficiará a la municipalidad.	Sí
18	Comunidad Titakin de Las Cardas	<p>En Las Cardas se debe resguardar el trazado de calles y construcciones, hay que cuidar la poca ruralidad que queda. La transhumancia se ha terminado, la práctica tradicional desaparece por culpa del Estado.</p> <p>Las Cardas es un pulmón verde que queda con numerosos arbustos, hierbas y árboles, apicultura, y crianjería. Allí hay un microclima, piden proteger todo el sector de Las Cardas con AR4 en el área no construida. En Las Cardas hay una estación ferroviaria de gran valor histórico.</p> <p>En plano de trabajo se solicita cambiar a AR2 sector marcado al sur de El Peñón que está como AR5 en la propuesta.</p>	Presentación verbal.	<p>Se aclara que la condición de AR5 (villorrio rural) se estableció especialmente para asegurar una red vial básica.</p> <p>Desacuerdo: se modificará el AR5 para abarcar toda el área poblada, pero la calificación que corresponde para el área de valor agrícola que se señala es AR2, no AR4, por lo cual se mantiene el AR2 al poniente y al sur de Las Cardas (sectores que fueron marcados como AR4 en el plano en que se trabajó).</p> <p>Se acuerda modificar de AR5 a AR2 el sector señalado en el plano.</p> <p>Se aclara que una vez que la estación ferroviaria obtenga una categoría de protección histórica, será reconocida por este instrumento.</p>	
19	Amparada por Asociación Multicultural We Zomo Nehuen	<p>Tambillos es sector de poblamiento antiguo, pueblo histórico y ancestral que debe ser reconocido, diferenciándolo del loteamiento de alrededor.</p> <p>La Sociedad dueña de la Estancia Tambillos empieza a lotear desde los años '90, actualmente al oriente es lo único no loteado o tomado. El área es de gran</p>	Carolina Lara presenta verbalmente y luego entrega informe Análisis de Crecimiento Urbano de Sector Estancia Tambillos y	<p>Se aclara que Tambillos se reconoce como entidad urbana diferente de su entorno, con una declaratoria de ZEU.</p> <p>Se acuerda incorporar a la Memoria los antecedentes históricos entregados.</p>	--





Nº	ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ACUERDO / DESACUERDO	FIRMA
		<p>tradición pirquinera, hay importante patrimonio minero.</p> <p>Hacia el oriente de Tambillos se mantienen prácticas agrícolas tradicionales, se pide delimitar el villorrio hacia el oriente y protegerlos con AR2.</p> <p>Las quebradas albergan una variedad de flora y fauna, es lo que se quiere proteger con AR4.</p> <p>Se solicita corregir la Memoria Explicativa del PRI en base a los antecedentes históricos de Tambillos que se adjuntan.</p>	<p>plano, más informes antropológico y arqueológico. Correo electrónico incorporado en Acta Reunión 5</p>	<p>Se acuerda expandir el AR2 hacia el oriente y sur oriente y se establece AR4 en torno al cementerio y los cerros El Retamo, El Diablo y Las Mercedes.</p> <p>Desacuerdo: no se establece una calificación especial (AR4) más hacia el interior por las quebradas, porque no se aprecia una presión de usos que lo amerite.</p>	





Firma del representante del organismo responsable de la Consulta

Se adjunta anexos:

- **escaneo de listado de asistencia.**
- **Registro fotográfico**
- **Ingresos posteriores a reunión**
-





ANEXO LISTADO DE ASISTENCIA



REGISTRO DE ASISTENCIA CONSULTA INDÍGENA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE ELQUI

Actividad	QUINTA REUNIÓN			Fecha	Sábado 17 de Agosto de 2024
Lugar	SEREMI MINVU COQUIMBO			Hora	09:30 hrs.
N°	Nombre	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Marcia Albano	Comunidad Ail Tropas y Indígenas			
	MARJORIE BONDAR	COMUNIDAD KUT			
	JOSÉ ANA COVA A	KAYLLI - GAST.			
	Lila Bordonas C.	Comunidad Apusno Wanmikun Andacollo			
	Margarita Bupura	ALUS MANTA Wanmikun			
	Alexis Sánchez Huicho	Asociación Int Cultural de Comunidad de			
	ROSA JILLO GODOY	Pedro Oraya			
	Edna M. Alvarado	Asociación Indígena Nawen Mapuche			
	Salvador Menaletto	Asociación Map Kallén Mapuche			





REGISTRO DE ASISTENCIA

CONSULTA INDÍGENA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE ELQUI



Actividad	QUINTA REUNIÓN			Fecha	Sábado 17 de Agosto de 2024
Lugar	SEREMI MINVU COQUIMBO			Hora	09:30 hrs.
N°	Nombre	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	MARICA FLORES	Comunidad Diagu Tirakim de las cañi Comunidad Diagu			
	Fachín Leydon Flores	Tirakim de las cañi			
	Mateo Zambra F	comunidad diagu Tirakim de las cañi			
	Carlos Trigo	Asociación Tributarios CHANCHO			
	Carla Fuentes	Asoc. Multicultural Mujeres indígenas del valle de Elqui			
	Carla Fuentes	com. de mujeres el surco de nuestra			
	Margarita Zamora	Asociación Japra			
	Carolina Jarama	Tributarios			
	ARCELO ESCOBAR ARCELO	ASOCIACION AMIGOS Y CURIATOS DE EL VALLE			

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONSULTA INDÍGENA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE ELQUI



Actividad	QUINTA REUNIÓN			Fecha	Sábado 17 de Agosto de 2024
Lugar	SEREMI MINVU COQUIMBO			Hora	09:30 hrs.
N°	Nombre	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Denisse Rojas	Comunidad Diagu Punta indígena de TEATRO			
	Diana Carhuacil	Comunidad Indígena Puntaventa de Petroqueros			
	HUGO SEGAT C.	COMUNIDAD DIAGO PEDRO AZAY			
	LUCY JULIO A.	COMUNIDAD DIAGO PEDRO AZAY			
	José Carrizosa C.	COMUNIDAD Indígena Puntaventa de SAN JUAN			
	Juan Miguel Vozz Julio	Comunidad diagu Pedro Azay			
	Juan Aldama Sulphato	Diagu Cumbal			
	Cara Godoy G.	Comunidad Hasi			





REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSULTA INDÍGENA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE ELQUI

Actividad	QUINTA REUNIÓN			Fecha	Sábado 17 de Agosto de 2024
Lugar	SEREMI MINVU COQUIMBO			Hora	09:30 hrs.
N°	Nombre	Organización	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Flor Castillo Cuevas	Chonos de Chingongo			<i>[Signature]</i>
	Francisco José Jato	TEKIRKE			<i>[Signature]</i>
	Mercedes Espinoza	Comunidad Cachini			<i>[Signature]</i>
	Olivero Pautinas	Comunidad Cachini			<i>[Signature]</i>
	Mirre Diaz	Organización Multicultural de Pueblos Originarios Fasciando Nuestras Raíces La Higuera			<i>[Signature]</i>
	Ayellian Rojas Rubeiro de Torres	Asociación de Mujeres Indígenas Wakami Pura Tiu			<i>[Signature]</i>
	Alejandra Soledad Reyes & Luñano	Comunidad Indígena M. ANTONIO GUZMÁN CO VENADO			<i>[Signature]</i>





REGISTRO DE DELIBERACIÓN Y DE RESULTADOS DE DIÁLOGO Y ACUERDOS (incluidos planos de trabajo)

(organizado por comunas)

COMUNA DE LA HIGUERA

PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA			
FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024			
TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
Interior Caleta Hornos LA HIGUERA	887 hd. delimitado para parte por, con proyectos de conservación y turismo y recuperación ancestral. Cambiar APA a APA en valle del Daim. El área ya presenta estado ambiental y de valores forestales de alto nivel y molles.	Plano y carta al Seremi	COMUNIDAD PUEBLO ARAYA
②	75 socios, se están constituyendo como agrupación indígena.	Presentación verbal	MULTICULTURAL INDÍGENA DE LA HIGUERA
③	Están contentos con que se desactiven sitios de significancia cultural, y con que se valore e reconozca más adelante otros sitios que se encuentran	Presentación verbal Estudio Carta	COMUNIDAD CHANGOS DE CHINGUNGO
④	Que se mantenga ZEP del PRI respecto (no: son los 2 del mismo proyecto por punto). En Yumbayema están reforestando en Llanquillo, no tiene material de flora y arqueología de Llano de los Choros, piensa entregarlo pronto.	Carta Presentación verbal	ORG. INDÍGENA MULTICULTURAL CAJETA LOS HORNOS AGROPASCARIN TERRITORIO CHANGOS
⑤			

INTERVINIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN		
NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Carlos Trigo Herrera	AGROPASCARIN TERRITORIO CHANGOS	
Dam Michel Vega Julio	Comunidad diábita Pedro Araya.	
Alex Sandy Hueiche	Asociación Indígena Multicultural Caleta Los Hornos	
Flor Castillo Pavez	CHANGOS DE CHINGUNGO	

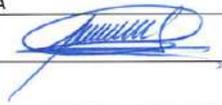


PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
Ruta costera La Higuera	<ul style="list-style-type: none"> • Zonificación de los Puntos Arqueológicos de la cultura de los Changos (investigación con arqueólogo para prospeccionar) dejar en evidencia como procedente en desarrollo futuro. • Zonificación flora nativa en peligro de extinción en unos de los lugares con mayor concentración de especie. • Proyecto Costero. acorde su estructura a la fauna que transita en el lugar. y recompensación con mas áreas verde de protección. • Cuidados de suelos, en la playa (construcciones ilegales) distancia de futuras viviendas 	Concejo.	Agrupación territorio. Chango

INTERVINIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Carlos Trigo	Agrupación territorio Chango	



PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA
FORMATO PARA DIÁLOGO 17.08.2024

TEMA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN (síntesis)	RESULTADO DE DIÁLOGO			Desacuerdo
		Cambios que se incorporan a la norma y/o al plano del PRI	Temas que se incorporan sólo a la Memoria	Temas a proponer para otros instrumentos o instituciones	
Sector costero sitios protegidos	Cambiar de AR1 a AR4 el valle de Devín	Se cambia de AR1 a AR4 pedregos del valle del Devín. Limita en la base de los cerros en torno a pedregos antiguos	Se incluye a la Comunidad Indígena Pedro Ampuero		
Ruta costera La Higuera	Que se mantenga ZEAP del PRI Vigente.	Se mantendrá 2	Acuerdo. Representante se tuvo que ir		
Santuario Cruz Grande					
Interior caleta Hornos					
Sector Arrayán Costero					



COMUNA DE LA SERENA

PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA			
FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024			
TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
Sector Arayán Costero LA SERENA Pg. 1	<p><i>Hay puntos de interés</i></p> <p>Arayán Costero. Han encontrado vestigios en el Km. 493. Se construye <i>construye</i> a través con los maquiños. Hay proyecto de continuidad, no se sabe qué harán ahí. Hay lucumillo, alcaparra, pinga-pingo, le gente limpia sistemas y los alimian.</p> <p>Sector Los Porotillos. Arayán Costero. Hay vestigios en toda esa costa. Debería construir puente (sivon), debe ser zona verde. Hay saques de petroglifos si se van a cmozar.</p> <p>En Ruta Tectivos hay lunetas artes ambientales. Debe ser lugar de protección, no construir. Se joban pedras afocitas (batimunió pumta).</p> <p>En El Oblevot se debe ampliar área de protección, son cerca de 40 ha (municipal). Hay el 2%. Están preparando estudio para demostrarlo. Muñiárcica verde está en área urbana. Ais Elqui/Celesta San Pedro, los Campesinos.</p>	<p>Presentación verbal / Etiquetas inform.</p> <p>Que sea área verde señal anti-proyecto. (que sea la que protege más).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - FUERZA INDÍGENA DE TEQUIKALUE - COMUNIDAD KUTCHU y ACORUO - KAITILLA CUESTA - COMUNIDAD HASALI - ASSC. AMAKAY KAKAN - ASSC. MAPUCHE LA FUENTE MAPUCHE + ASOC. Indígena Regional Nuewen Mapuche

INTERVINIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN		
NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
<i>María Albani Carcano</i>	<i>Comunidad Diaguita Tuya de la zona de Elqui</i>	<i>María Albani</i>
<i>Ana Godoi Quivros</i>	<i>comunidad HASALI</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Solange Moreno Espinoza</i>	<i>Asociación Mapuche Jofken Mapu</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Edison Alvarado</i>	<i>Asociación Indígena Regional Nuewen Mapuche</i>	<i>[Firma]</i>

ASOC. INDÍGENA REGIONAL NUEWEN MAPUCHE
P. JURÍDICA N° 341
LA SERENA





PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
<p>Santuario Cruz Grande LA SERENA P.2</p>	<p><i>Fuertes</i> - Cerro Grande. <i>En el frente</i>. <i>hubo coordenadas</i>. Hay antenas y <i>se</i> <i>mirador</i> que <i>podría</i> <i>comenzar</i> <i>este</i> <i>estructura</i>. <i>Está</i> <i>sobre</i> <i>del</i> <i>cine</i> <i>urbano</i>. Hay otros sitios <i>probables</i> <i>cerros</i> <i>cercanos</i> (C° <i>Coazón</i>) <i>Debería</i> <i>analizarse</i> - En <i>cerro</i> <i>Antón</i> (Los <i>Rejos</i>) <i>hay</i> <i>vestigios</i>. <i>Cerro</i> <i>cerámico</i> (cañales <i>los</i> <i>Rejos</i>). <i>Hay</i> <i>que</i> <i>identificar</i> <i>al</i> <i>cine</i>, <i>que</i> <i>hay</i> <i>no</i> <i>está</i> <i>reconstruido</i>. En <i>Quinta</i> <i>de</i> <i>Rindón</i>, <i>en</i> <i>el</i> <i>cerro</i> <i>de</i> <i>la</i> <i>caja</i> <i>del</i> <i>wo</i> <i>los</i> <i>tracés</i>. - <i>Ver</i> <i>cerro</i> <i>Pushuco</i> <i>como</i> <i>cine</i> <i>protégida</i> (Los <i>Rejos</i>)</p>	<p><i>Entregará</i> <i>un</i> <i>informe</i> <i>lo</i> <i>entregará</i></p>	

INTERVINIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
<i>Marcia Albanes Ocarinos</i>	<i>Comunidad Diáspora Fuerza Indígena de Tehuelce</i>	<i>Marcia Albanes</i>
<i>Ara Godoi Quereu</i>	<i>comunidad HASAKI</i>	<i>Ara Godoi</i>
<i>Edson L. Alvarado</i>	<i>Asociación Indígena Regional Mapuche</i>	<i>Edson L. Alvarado</i>
<i>Edson Moreno Robles</i>	<i>Comunidad Mapuche Pofken Mapu</i>	<i>Edson Moreno</i>

ASOC. INDÍGENA REGIONAL NEWEN MAPUCHE
P. JURÍDICA N.º 341
LA SERENA





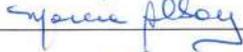
Comuna La Serena

TEMA	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN (síntesis)	RESULTADO DE DIÁLOGO			Desacuerdo
		Cambios que se incorporan a la norma y/o al plano del PRI	Temas que se incorporan sólo a la Memoria	Temas a proponer para otros instrumentos o instituciones	
sector forestal Arayauc	Acuerdo de mantener propuesta	no hay cambio			
PMB Trotinos	se envía observación			a municipalidad de La Serena	
sitio El Oviar	se envía observación			a municipalidad de La Serena	
camino Cauque	se envía observación	se chequea ZAV de foldeo y ponte centro conzon		o la municipalidad	
centro KUTUN		se define como APA en vez de APZ			
CUPTA Piedad	Pendiente recibir informe	de finalizar sector y precisión para APA			
camino PUSHUACO	Pendiente recibir informe	de finalizar sector para localizar como AP4			

PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

DIÁLOGO 17.08.2024

INTERVINIENTES QUE APOYAN LOS ACUERDOS DEL DIÁLOGO

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Ausa Godoi Guerrero	Comunidad HASALI	
Sergio Moreno Edero	Asociación Koffen Mapu	
Marcia Albanis Carcamo	Comunidad Diaguita Unidad Indígena de Tehidco	
JOSE ANACONA	COMUNIDAD DIAGUITA KUTUN	
Edson L. Alvarado	Asociación Indígena Mapuche Unidad Indígena	

ASOC. INDIGENA
REGIONAL NEWEN MAPUCHE
P. JURIDICA N° 341
LA SERENA





COMUNA DE COQUIMBO

PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
<p>PARQUE TAMBILO LAS CARDAS (pg. 1)</p>	<p>- La Pampa siempre está protegida por la presencia de ^{los hitos} rocas.</p> <p>- El acueducto está es urbano y está protegido, lo que falta es la protección de los ^{fontes} fuente de agua.</p> <p>- Fusenada de El PARQUE, está inscrito como AR4, debería estar + protegido. Van a delimitarlo (fontes de expansión urbana). Los estudios están, falta oficializarlos. Proyecto de planta desecadora está dando hallazgos.</p> <p>- En las ^{estas} Cardas hay que resguardar ^{el} estado ^{estado} de calles y construcciones.</p> <p>Traslucencia se lo cortado, la práctica tradicional desgracia por culpa del Estado, hay que cuidar la poca ruralidad que queda. Es uno de los pedregales verdes que quedan, numerosos arbustos, hierbas y árboles. Apicultura, crianza de (hay proyecto de vertedero).</p> <p>Quieren proteger todo el sector las Cardas, hay un microclima (AR4 en sector no ^{castro} castro).</p> <p>Sector de Villomío hasta el día también.</p> <p>En las Cardas hay una estación ferroviaria con gran valor histórico.</p>	Presentación verbal	<p>Asociación We Zorro Neluwe.</p> <p>Comité Directiva Titikina de las Cardas</p>

INTERVINIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Carla Fuentes Lopez	ASOC. INDIGENA MULTICULTURAL de Mujeres WE ZORRO NULUWE	
Carla Fuentes Lopez	COM. DE VIVIENDAS INDIGENAS "EL SUEÑO DE NUESTROS NIÑOS"	
Alejandra Reyes Alfaro	COMUNIDAD MAPUCHA ANTONIO ALFARO VILLALBA	
	ASOCIACION JAYPI A.A. KAYPON de TIERRAS Blancas Coquimbo	

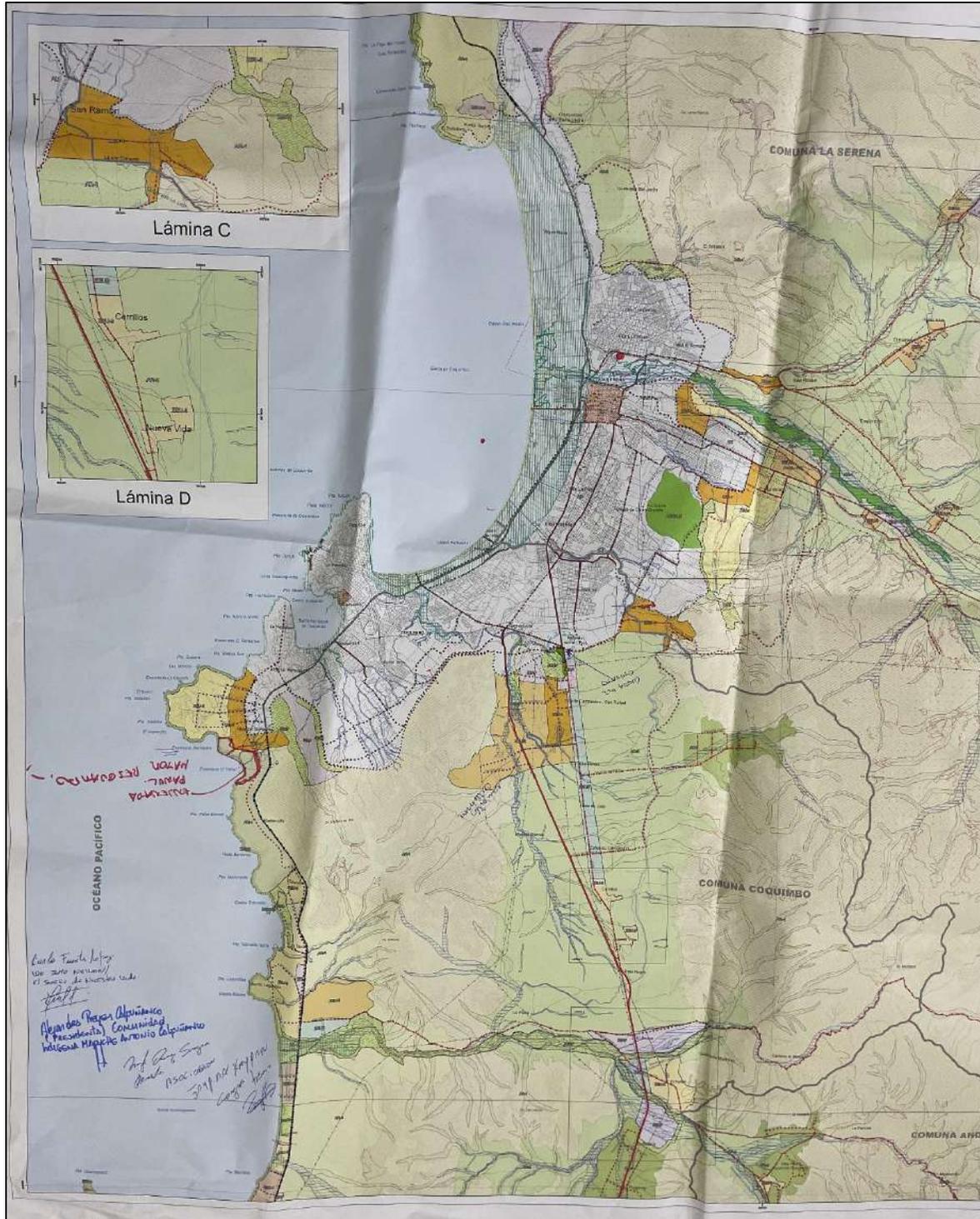


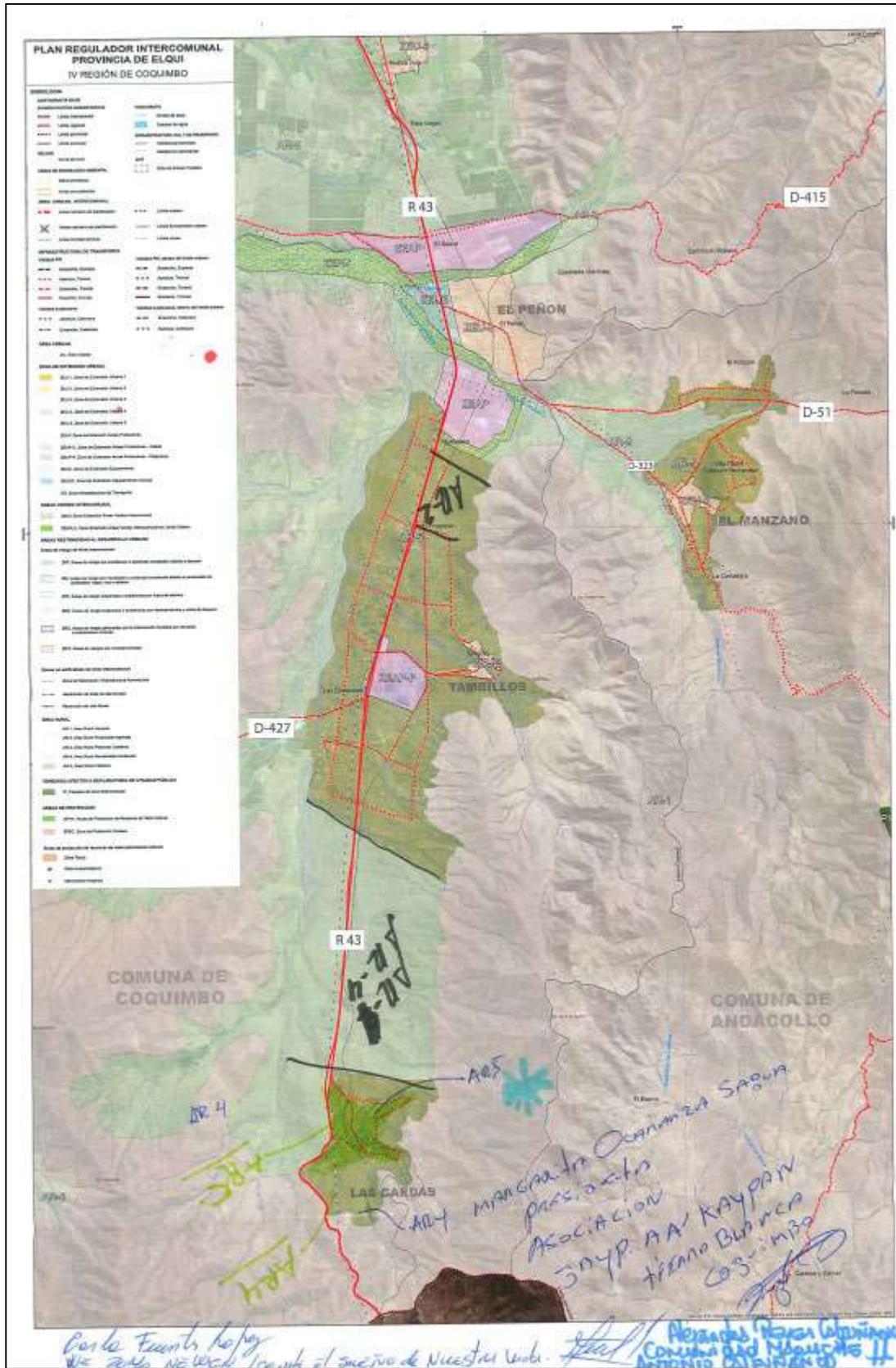
PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
<p>Tambillos, LAS CARRAS (P-2)</p>	<p>Tambillos sector de poblamiento antiguo, Social de Estancia Tambillos, debería enfocarse a lotear desde 190. Al frente es lo único no loteado o tomado. Hay patrimonio patrimonial y ancestral. Tambillos es pueblo histórico que debe ser reconocido. Diferenciado del loteamiento de aluvión de Peñuelas (sector El Milagro) la geología que divide la Serena y Caguilcha, es importante de proteger.</p> <p>La zona está ubicada en Peñuelas, que por reconocimiento con lugar de encuentro multi-cultural</p>	<p>Se entrega informe y plano.</p>	<p>Karina Lara</p> <p>Comunidad Indígena Antofagasta</p>









COMUNA DE VICUÑA

PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
El Molle VICUÑA	<p>1) Cerro Fortaleza. Hay proyecto de tener la alta tensión que pasa por El Molle. No dividir cultura Malle. Debe haber mayor seguridad en Cerro Fortaleza. Se está reconstruyendo trabajando para hacer humedales urbanos en El Molle. Proyecto pasaba por sitio cementerio y el humedal ahora afecta Fortaleza, además sector turístico (2017). Falta reconocerse la cultura Malle y su cementerio por parte de SPAN. Valor icónico Tien Elquiño, cerros tutelados. Cerro Kutina, lugar de festividades para concursos de origen prehispánico.</p> <p>2) Están volviendo por 4 cerros, todos se están adaptando, pero pasados a los cerros, se están haciendo al río. Están evitando pasar hacia el río. Hay gente que mata magnonias. (DGA permite) El saneamiento del canal en Maunazaca permite que se produzcan inundaciones en la población. Se pierden los prácticas tradicionales por las exigencias del SII que ellos no pueden cumplir. Tienen boletines, reuniones y actividades, no tienen conocimientos para postular proyectos (INDAP), le siguen gente y lleva siempre los proyectos.</p>	<p>Entregaron informe Arqueológico de Cerro Fortaleza. Se respaldará por estudio antropológico. Presentación verbal.</p>	<p>1) Andrés Calderón EL MOLLE 2) Juan Adams Kilpatay Comunidad Diguilte Kilpatay</p>

INTERVINIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Juan Adams Kilpatay	Diagnóstico Cultural	
ANDRÉS OCHOA GARCERÁN ANGLICOS	RESISTENCIA ANTIESTRATA Y CULTURA DE LOS ROLLOS	

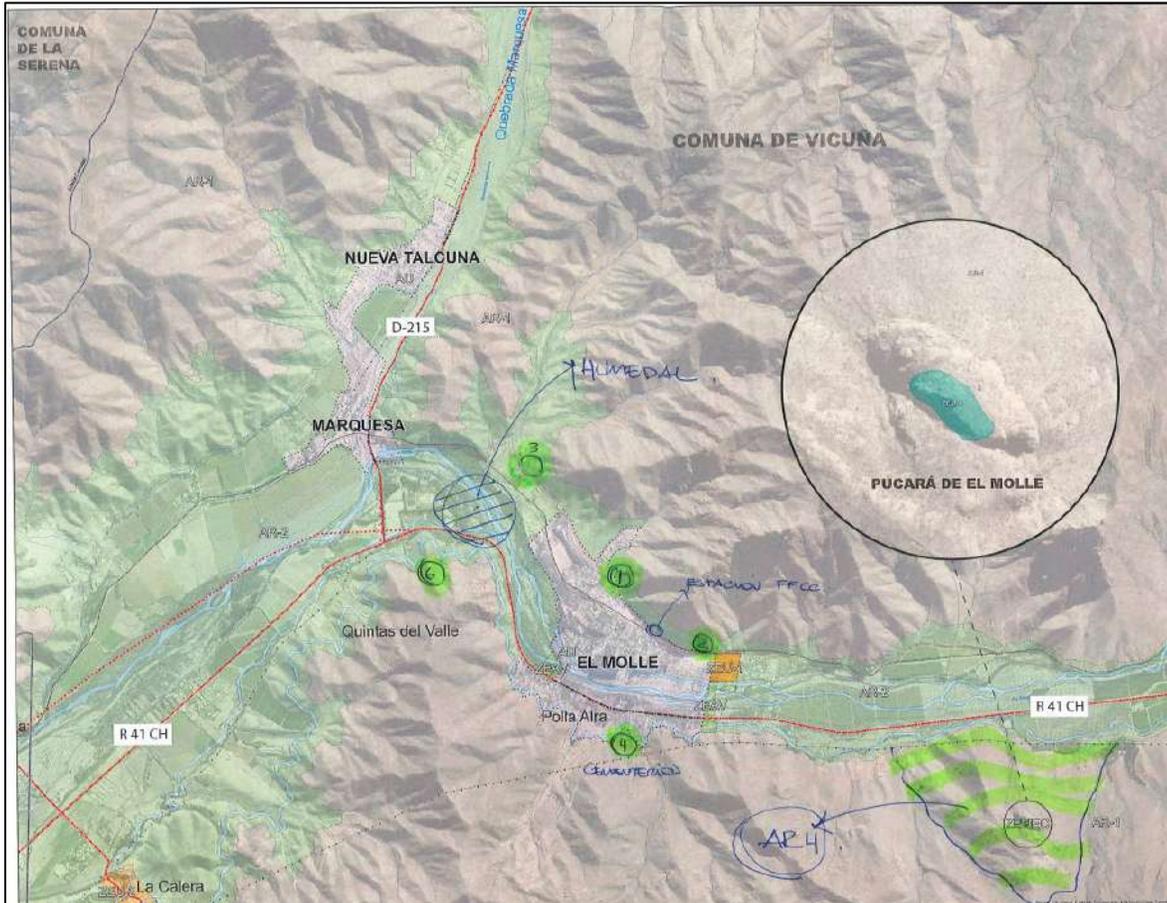


VICUNA

PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA

FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN /ACUERDOS	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
	<ul style="list-style-type: none"> AP 4 - ENTORNO A FORTALEZA - EL MOLLE. OK. AP 4 - CERRO LA NARI2. (+ REVISAR SECUNDARIOS ANTECEDENTES A ENVÍO) AP 4 - PROTEGIENDO CEMENTERIOS EN TORNO A EL MOLLE. (SE DEBE ENVIAR UBICACIÓN PRECISA) HUMEDAL ENTRE EL MOLLE Y LA MARQUESA PARA CONVERSAR CON MINISTERIO MEDIO AMBIENTE. 		<p><i>Juan Adonis Cuello</i></p> <p><i>ANDRÉS OSO. GALLOSO ANDRÉS</i></p>





COMUNA DE PAIHUANO

PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA			
FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024			
TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
Canihuante PAIHUANO	<p>Preocupados por tema hídrico. Rfo el elemento esencial para de vida. Que se tome en cuenta a organizaciones o personas en los que se vive en el río. Ellos cuidan las montañas de agua. También se preocupa el desarrollo de la comuna por sus efectos, debería fiscalizarse.</p> <p>Hicieron seguimiento de la Detubaleza en Cochiguaz, así detubaliza proyecto urbano.</p> <p>Hay que asegurarse que no se instalen las mineras, proteger los glaciares la poca.</p> <p>Debe haber control desde la fase de exploración, que produce datos.</p> <p>Los agricultores instalan mallas sobre las plantaciones, tapas de vidrio.</p> <p>Cerro Concama ^{Caucama} es lugar comunal</p>	Presentación Verbal	Com. Indígena Canihuante de Cochiguaz, ONG Guaihuato, Coop de trabajo Guaihuato.

INTERVINIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN		
NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
José Canihuante - C	COMUNIDAD CANIHUANTE	José Canihuante
Norman Canihuante - C	ONG GUAIHUATO Cooperativa Guaihuato	Norman Canihuante
	Com. Indígena Canihuante de Cochiguaz	

ACUERDOS PAIHUANO -

ARH - QUEBRADA DE PAIHUANO

Revisar situación del cerro Concama y Hellazero Pata de Cuonaco.

Norman Canihuante

José Canihuante





COMUNA DE ANDACOLLO

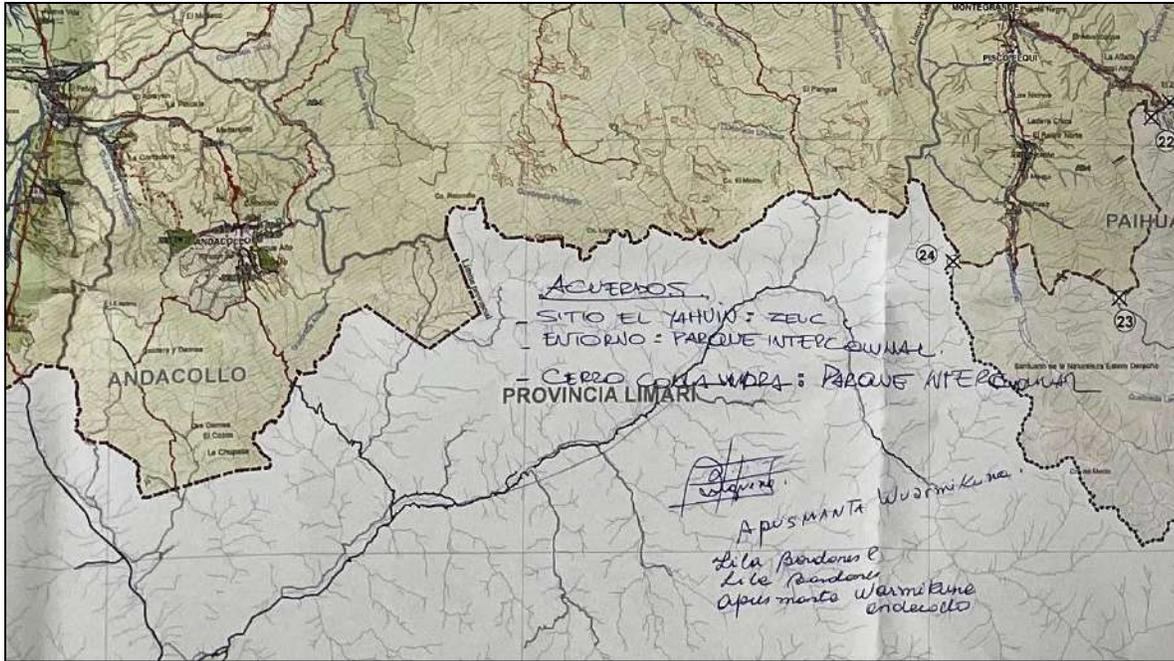
PRI ELQUI CONSULTA INDÍGENA
FORMATO DE REGISTRO DE LA DELIBERACIÓN 17.08.2024

TEMA/LUGAR	RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	ORGANIZACIÓN QUE LA PRESENTA
ANDACOLLO	<p>Quieren preservar arqueología, hay 20 sitios, varios de ellos destruidos por la minera Tech.</p> <p>En Yalhue hay tross de terreno, quieren hacer porque Han destruido. Se dice que el PDI quiere permitir viviendas y caminos allí! Napos están siendo contaminados por la minera. Hay que elegir una pa en los sitios</p> <p>Hay que proteger los cerros, quieren hacer parques de diversiones astrológicas.</p> <p>Quieren hacer un sector (El Peñón) para viviendas. Cerro El Peñón punto de entrada, sitios arqueológicos. Viviendas están afectando los sitios protegidos.</p> <p>Quieren hacer pasaje ancestral desde comuna hasta Santa Rosa. Tienen identificadas los sitios, falta protegerlos.</p>	Plantamiento verbal. Entregamos documentación de sitios de	Comunidad Apus Manta Wawmikeña Andacollo. Comunidad Indígena Diguanta de Andacollo

INTERVINIENTES QUE APOYAN LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DEL FIRMANTE	ORGANIZACIÓN	FIRMA
Lila Bordonas Cortiño	APUS MANTA WAWMIKEMA	Lila Bordonas e
Margarita Buguzio Z.	APUS MANTA WAWMIKEMA	







INGRESOS POSTERIORES A REUNIÓN

A. Correo electrónico del 14 de octubre

De: marcia albanes <marciadiaguita3@gmail.com>

Enviado el: lunes, 14 de octubre de 2024 9:05

Para: María Luisa del Pino Arcos <mdelpino@minvu.cl>

Asunto: Re: Informe Final Consulta Indígena del Estudio Actualización del PRI Elqui.

A.1. Sistematización de presentación y respuesta

Me informan que aparece información errónea en Informes. y. Captura pantalla para que puedan Revisar Actas y realizar Correcciones a la brevedad.

Revisadas las Actas contenidas en el informe final corresponde realizar correcciones de forma. Se responde una a una las observaciones a continuación:

I.- No puede ser que una persona de Organización Mapuche aparezca como protegiendo Asentamiento Ancestral El Olivar.

Corresponde aclarar una mala comprensión al respecto derivada de la transcripción.

En el archivo publicado disponible a público¹ denominado

o) Informe Final Etapa 5 Sistematización y Comunicación de resultados_compressed.pdf

consta lo siguiente:

1. la deliberación y el diálogo realizado en la Reunión 5 del proceso realizada el 17/08/2024 se organizó por territorios administrativos, correspondiendo a Tekirke la comuna de La Serena. La agrupación para la deliberación fue hecha en una Presentación por:
 - Comunidad Diaguita Fuerza Indígena de Tekiirke
 - Comunidad Hasali
 - Asociación Mapuche Lafquen Mapu
 - Asociación Indígena Regional Newen Mapuche
2. Los resultados de la deliberación escritos en hojas manuscritas (páginas 103 a 105 del informe), firmadas conjuntamente por los representantes de estas 4 organizaciones, hacen referencia en forma verbal a 4 sectores cuales son:
 - Arrayan costero
 - Sector Porotitos
 - Punta Teatinos

¹ en página web de Serviu Coquimbo cuyo en lace es el siguiente https://minvuchile-my.sharepoint.com/personal/mdelpino_minvu_cl/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmdelpino%5Fminvu%5Fcl%2FDocuments%2FDocumentos%2F%5FPRI%20ELQUI%20ADMINISTRATIVO%2FCONSULTA%20INDIGENA%2FConsulta%20Ind%C3%ADgena%5FPRI%20Elqui&ga=1





- Sitio El Olivar
- 3. Posteriormente agregan otros sectores, de los cuales comprometen entregar información, que se agrega en 5 hojas manuscritas (páginas 125 a 129 del informe), tales como:
 - Cerro Grande
 - Cerro Kutún
 - Punta de Piedra
 - Cerro Puchusco

Sin embargo, en cuadros de Resumen a los cuales se transcribió la información manuscrita durante la reunión, se cometió el error de calzar en celdas una información que correspondió al grupo de asociaciones de la comuna de La Serena

II.- Que asistió a 1 Reunión Y Comunidad Diaguita Fuerza Indígena de Tekirke del Territorio que claramente tuvo Asistencia Completa de 1 de sus integrantes, aparezca como que participó 1 vez

Corresponde aclarar un error de lectura al respecto

En el mencionado informe final consta la asistencia y participación de doña Marcia Albanes, en representación de Comunidad Diaguita Fuerza Indígena de Tekirke a las 5 reuniones realizadas, con los siguientes registros publicados

- reunión 1 de 5/06/2024 en página 60 del informe
- reunión 2 de 29/06/2024 en página 78 del informe
- ceremonia de bienvenida e inicio por parte de la Hermana Marcia Albanés, guardiana en página 10 del informe
- reunión 3 de 13/07/2024 en página 82 del informe
- recibe pendrive con información en página 85 del informe
- reunión 4 de 27/07/2024 en página 94 del informe
- reunión 5 de 17/08/2024 en página 97 del informe

III.- que haga Alusión a Piedras Tacitas lo cual no fue los Resguardos que Planteamos

Corresponde aclarar un error de lectura al respecto

En el punto hoja manuscrita antes mencionada (página 104 a 129 del informe), firmada conjuntamente por los representantes de estas 4 organizaciones donde se destaca el lugar Punta de Piedra en cuya caja del río hay tacitas.





A.2. Presentación Correo

3/12/24, 12:45

Correo de Surplan - Ajuste_a Informe Final Consulta Indígena del Estudio Actualización del PRI Elqui.



Ana Maria Merino <anamariamertino@surplan.cl>

Ajuste_a Informe Final Consulta Indígena del Estudio Actualización del PRI Elqui.

María Luisa del Pino Arcos <mdelpino@minvu.cl>

14 de octubre de 2024, 9:59

Para: Jose Manuel Cortinez <jmccortinez@surplan.cl>, Ana Maria Merino <anamariamertino@surplan.cl>, Simón Salvachúa <simon@surplan.cl>

Cc: Enrique Vio Marin <Evio@minvu.cl>

Estimados

Junto con saludar, copio solicitud y correos de arrastre de la Sra. Marcia Albanez indicando errores en el informe reunion de dialogo e informe final de la Consulta Indígena, por lo que agradezco se pueda corregir dicha información, acogiendo la solicitud.

La solitud del sitio El Olivar es la agrupacion de la Sra. Marcia, que tambien solicitó o informó lo del sitio del Cerro Grande, por lo que, se agradece puedan corregir esa parte. (Comunidad Diaguita Fuerza Indígena de Tekirke.)

Personalmente no me queda muy claro lo de la asistencia a las reuniones, por lo que, si hay algunas dudas, se pueden contactar directamente con ella, al correo marciadiaguita3@gmail.com o al telefono 977314664 (en horario de Colación).

De antemano, muchas gracias,

María Luisa

Buenas tardes

Me informan que aparece información errónea en Informes. No puede ser que una persona de Organización Mapuche aparezca como protegiendo Asentamiento Ancestral El Olivar. Que asistió a 1 Reunión Y Comunidad Diaguita Fuerza Indígena de Tekirke del Territorio que claramente tuvo Asistencia Completa de 1 de sus integrantes, aparezca como que participó 1 vez y que haga Alusión a Piedras Tacitas lo cual no fue los Resguardos que Planteamos. Captura pantalla para que puedan Revisar Actas y realizar Correcciones a la brevedad.





3/12/24, 12:45

Correo de Surplan - Ajuste_a Informe Final Consulta Indígena del Estudio Actualización del PRI Elqui.



María Luisa Del Pino Arcos
Analista Planificación y Normas | Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región Coquimbo | Gobierno de Chile

De: marcia albanes <marciadiaguita3@gmail.com>
Enviado el: lunes, 14 de octubre de 2024 9:05
Para: María Luisa del Pino Arcos <mdelpino@minvu.cl>
Asunto: Re: Informe Final Consulta Indígena del Estudio Actualización del PRI Elqui.

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Buen día Será. María Luisa

Puede dar mi correo y celular 977314664. El otro ya no funciona. Si pueden hacerlo en horario colación 12.45 horas.

El lun., 14 de oct. de 2024 08:35, María Luisa del Pino Arcos <mdelpino@minvu.cl> escribió:

Sra. Marcia, muy buenos días!

Recibimos su información para realizar los ajustes y correcciones que sean necesarias.

Le consulto si les puedo dar su teléfono al profesional de la Consultora que redactó el Informe para las aclaraciones que sean necesarias.

Quedo atenta a sus comentarios,

Saludos cordiales,

 firma





3/12/24, 12:45

Correo de Surplan - Ajuste_a Informe Final Consulta Indígena del Estudio Actualización del PRI Elqui.

De: marcia albanes <marciadiaguita3@gmail.com>
Enviado el: viernes, 11 de octubre de 2024 22:25
Para: María Luisa del Pino Arcos <mdelpino@minvu.cl>
Asunto: Re: Informe Final Consulta Indígena del Estudio Actualización del PRI Elqui.

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Buenas tardes

Me informan que aparece información errónea en Informes. No puede ser que una persona de Organización Mapuche aparezca como protegiendo Asentamiento Ancestral El Olivar. Que asistió a 1 Reunión Y Comunidad Diaguita Fuerza Indígena de Tekirke del Territorio que claramente tuvo Asistencia Completa de 1 de sus integrantes, aparezca como que participó 1 vez y que haga Alusión a Piedras Tacitas lo cual no fue los Resguardos que Planteamos. Captura pantalla para que puedan Revisar Actas y realizar Correcciones a la brevedad.

El mié., 2 de oct. de 2024 15:00, María Luisa del Pino Arcos <mdelpino@minvu.cl> escribió:

Estimados representantes de comunidades, asociaciones u otras organizaciones de Pueblos Indígenas

Junto con saludar, en el marco del proceso de **Consulta Indígena** de la Actualización del Estudio **Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui** (PRI Elqui) y según lo acordado en la reunión del día 17 de agosto de 2024 se informa que se encuentra disponible a todo interesado **el Informe Final del Proceso de Consulta Indígena**, correspondiente a la Etapa 5: Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de consulta, el que se adjunta a este correo y también se puede descargar desde la página web de SERVIU Coquimbo y desde página del MINVU, en los siguientes links:

<https://serviucoquimbo.minvu.gob.cl/>

Consulta Indígena - Archivos descarga Consulta Indígena PRI Elqui

<https://www.minvu.gob.cl/>

Banner rotativo de la parte final de la página web "Proceso de Consulta Indígena PRI Elqui"

Según lo acordado en dicha Reunión, se informa que se envió mediante la Circular N° 22 de fecha 02.10.2024 a cada comunidad y asociación, un Informe físico, que resume la información del proceso de deliberación interna y los acuerdos adoptados. (Enviado por Correos de Chile).



3/12/24, 12:45

Correo de Surplan - Ajuste_a Informe Final Consulta Indígena del Estudio Actualización del PRI Elqui.

Finalmente se informa que la propuesta del Plan está en proceso de revisión y se tiene programado el primer semestre del próximo año realizar la Consulta Pública del Anteproyecto del Plan y de su respectivo Informe Ambiental, en la forma prevista en el Artículo 36 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y del Artículo 24 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (D.S. 32/2015 Medio Ambiente).

Cualquier duda, consulta o aclaración, así como solicitudes de material físico adicional para su comunidad o asociación, se puede contactar con la profesional María Luisa del Pino Arcos al teléfono 51 2 699 846 o al correo mdelpino@minvu.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



IMG-20241011-WA0023.jpg
147K





B. Correo electrónico del 14 de octubre

De: carolina lara <caladoarquitectura@gmail.com>

Enviado el: jueves, 14 de noviembre de 2024 18:08

Para: María Luisa del Pino Arcos <mdelpino@minvu.cl>

Asunto: Información Pendiente

B.1. Sistematización de presentación y respuesta

I.- La información trata de la ubicación geográfica y fotografías de los campamentos de pirquineros que posiblemente sean originarios. El cerro El Retamo y que sale con una estrella para que también sea incluido porque no lo pusieron en el informe de los acuerdos, sale solamente como AR4 Cerro El Diablo y Cerro Las Mercedes.

Será agregado Cerro El Retamo a AR4

II.- Comunidad Indígena Territorial Diaguita Tambillos nunca participó en esta consulta, yo inicialmente era de esa comunidad y fui parte de su formación, los documentos que salen el nombre de esta comunidad, fue porque Elizabeth Rivadeneira era la Presidenta en su principio, antes que se formara o sacara PJ, y con ella se mandó a desarrollar dichos informes, arqueológicos y antropológicos y por los cuales pagamos todos los que éramos en ese entonces....

.....me amparé en esta consulta con la Asociación de We Somo Newen de Carla Fuentes, para que cambien en donde dice organización que presenta.

Para efectos de la presente Acta, se registra la presentación como fue hecha verbalmente por Carolina Lara bajo la organización de Comunidad Indígena Diaguita de Tambillos. Sin embargo en el documento final de resultados de la Consulta Indígena se consignará la participación de Carolina Lara bajo la organización Asociación Multicultural We Zomo Nehuen.





B.2. Presentación Correo



Ana Maria Merino <anamariamerino@surplan.cl>

RV: Información Pendiente

3 mensajes

María Luisa del Pino Arcos <mdelpino@minvu.cl>
Para: carolina lara <caladoarquitectura@gmail.com>
Cc: Ana Maria Merino <anamariamerino@surplan.cl>, Jose Manuel Cortinez <jmcortinez@surplan.cl>

21 de noviembre de 2024, 10:36

Carolina

Junto con saludar, se acusa recibo de la información, la cual revisaré con la propuesta de planificación para el lugar.

Copio a la consulta para que pueda corregir informe final e informe 5 de Consulta Indígena respecto a que su presentación se ampara en la presentación de **Asociación de We Somo Newen** de Carla Fuentes y no en la Comunidad Indígena Territorial Diaguita Tambillos.

Saludos cordiales,



María Luisa Del Pino Arcos
Analista Planificación y Normas | Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura
Seremi de Vivienda y Urbanismo Región Coquimbo | Gobierno de Chile

De: carolina lara <caladoarquitectura@gmail.com>
Enviado el: jueves, 14 de noviembre de 2024 18:08
Para: María Luisa del Pino Arcos <mdelpino@minvu.cl>
Asunto: Información Pendiente

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su servicio.

Estimada Ma. Luisa,





Esperando se encuentre bien, le envío la información pendiente de los acuerdos.

La información trata de la ubicación geográfica y fotografías de los campamentos de pirquineros que posiblemente sean originarios.

Además, se aclara que también está en el plano que va en el informe el cerro El Retamo y que sale con una estrella para que también sea incluido porque no lo pusieron en el informe de los acuerdos, sale solamente como AR4 Cerro El Diablo y Cerro Las Mercedes.

Y por último, solicito para que sea comunicado a la consultora que la Comunidad Indígena Territorial Diaguita Tambillos nunca participó en esta consulta, yo inicialmente era de esa comunidad y fui parte de su formación, los documentos que salen el nombre de esta comunidad, fue porque Elizabeth Rivadeneira era la Presidenta en su principio, antes que se formara o sacara PJ, y con ella se mandó a desarrollar dichos informes, arqueológicos y antropológicos y por los cuales pagamos todos los que éramos en ese entonces.

Posteriormente surgieron problemas familiares, ya que esa comunidad somos la mayoría familia y de allí que estoy sola en estas gestiones pero me amparé en esta consulta con la Asociación de We Somo Newen de Carla Fuentes, para que cambien en donde dice organización que presenta... Y Elizabeth Rivadeneira armó su comunidad Amack de Tambillos.

Esperando que se complemente la información que no es nueva, sólo la justifica con datos geográficos y fotográficos y lo del cambio de la comunidad, es necesario cambiar el nombre de la organización.

Atte.

Carolina Lara Donaire

CAROLINA LARA DONAIRE

Arquitecta y Licenciada en Arquitectura, Universidad de La Serena.

Diplomado Arquitectura Contemporánea en Tierra, Universidad Santiago de Chile.

Curso Regularización de Predios Urbanos y Rurales Asoc. Abogados de Chile.

Curso Derecho Urbanístico, Planea Abogados.

Diseñador Gráfico Publicitario Instituto Profesional Santo Tomás, La Serena.

Fono: +56 987862627.

 **UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CAMPAMENTOS MINEROS.pdf**
7292K





Para: María Luisa del Pino Arcos <mdelpino@minvu.cl>
Cc: carolina lara <caladoarquitectura@gmail.com>, Jose Manuel Cortinez <jmcortinez@surplan.cl>

Estimada María Luisa
acusamos recibo, incorporaremos y modificaremos lo que corresponda en el informe

Saludos

[El texto citado está oculto]

--

Saludos.



carolina lara <caladoarquitectura@gmail.com>
Para: Ana Maria Merino <anamariamerino@surplan.cl>
Cc: María Luisa del Pino Arcos <mdelpino@minvu.cl>, Jose Manuel Cortinez <jmcortinez@surplan.cl>

21 de noviembre de 2024, 14:54

Muchas gracias.

Atte. Carolina.

[El texto citado está oculto]



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CAMPAMENTOS MINEROS/ARQUEOLOGÍA MINERA EN TAMBILLOS

CERRO EL RETAMO

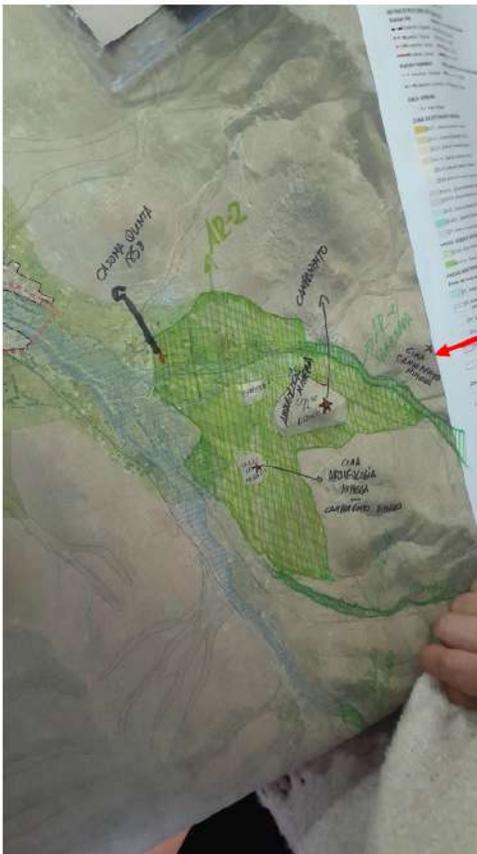
Según el “Resumen de Acuerdos” enviado por correo se expone información de la última reunión de acuerdos, cabe señalar que faltó un cerro y que sale con la estrella y es el cerro llamado “El Retamo” en la cima se ubica un campamento minero aparentemente de finales del S. XIX pero falta un estudio arqueológico que determine si es minero (actividad pirquinera) o de origen ancestral, un APU.

Ubicación

Altitud: 496 m

Coordenadas: S 30.206853°/ O 071.196514

Se pide que este cerro también sea considerado con AR4 como lo fueron denominado los cerros El Diablo y Las Mercedes.



Según en el plano, en la reunión de acuerdos, indiqué con el símbolo de una estrella la ubicación de este campamento minero/ancestral, cerro El Retamo.

Información Arquitecta: Carolina Lara Donaire, Fono: 9 87862627, Correo: caladoarquitectura@gmail.com.



Registro fotográfico de la salida del sol del día 02 de Julio 2024 a las 08:56 am. En la cima donde se pone el sol se ubica un campamento de corrales de piedra.



Información Arquitecta: Carolina Lara Donaire, Fono: 9 87862627, Correo: caladoarquitectura@gmail.com.



